



Terminología técnico-científica y sus curiosidades: *incidencia vs. prevalencia*

¿En qué se diferencia la incidencia de la prevalencia? Federico Galli, especialista en periodoncia, lo explicó en una charla organizada por la Comisión de Área Temática Técnico-Científica.

Por el traductor público Federico Luis Viale, secretario de la Comisión de Área Temática Técnico-Científica

Uno de los temas que Federico Galli, especialista en periodoncia, trató en la charla «Enfermedad periodontal y patologías dentarias de mayor relevancia» el pasado viernes 10 de junio fue la diferencia entre los términos *incidencia* y *prevalencia*. A partir de esa charla, en la Comisión de Área Temática Técnico-Científica, nos propusimos esclarecer dicha diferencia. Si bien *incidencia* se traduce como *incidence*

rate y *prevalencia* como *prevalence rate*, la dificultad radica en entender cuándo se utiliza cada uno.

La *incidencia* y la *prevalencia* son dos medidas de frecuencia de la aparición de una enfermedad (el número de casos) en un grupo de la población. Estas medidas son complementarias y suelen utilizarse para objetivos diferentes.

DEFINICIONES

La **incidencia** comprende la cantidad de casos nuevos de una enfermedad, síntoma, muerte o lesión durante un período específico.

En el campo de la medicina, la **prevalencia** representa una medida del número total de personas en un grupo específico que tienen (o tuvieron) cierta enfermedad, afección o factor de riesgo (como el tabaquismo o la obesidad) en un momento específico o durante un período determinado.

EJEMPLO

La **incidencia** muestra la probabilidad de que una persona de cierta población resulte afectada por dicha enfermedad. Por ejemplo, la caries dental se determina a través de índices odontológicos específicos, y la afección que genera en la población, según parámetros establecidos.

En el ámbito odontológico, la **prevalencia** de caries dental es un claro ejemplo de ello. Según la Organización Mundial de la Salud, el 60 %-90 % de los escolares y casi el 100 % de los adultos tienen caries dental en todo el mundo, según datos recolectados en 2019.



Terminología técnico-científica y sus curiosidades: *incidencia vs. prevalencia*



QUÉ DESCRIBEN

La **incidencia** describe el número de casos nuevos de la enfermedad estudiada que aparecen en un período previamente determinado. Se la puede comparar con una película que refleja el flujo del estado de salud al de enfermedad en la población que estudiamos.

La **prevalencia** describe la proporción de la población que padece la enfermedad que queremos estudiar, en un momento determinado, es decir, es como una foto fija.

MEDIDAS

Las medidas de **incidencia** se utilizan cuando nos interesa la medición del flujo, es decir, los casos nuevos que van apareciendo; por ello, son más útiles en enfermedades con un período de inducción corto, como las enfermedades infecciosas y el infarto.

Las medidas de **prevalencia** son de mayor utilidad en enfermedades de evolución lenta o enfermedades crónicas, como la diabetes y la artritis reumatoide, para planificar servicios sanitarios o para estimar necesidades asistenciales. También se utilizan para medir la frecuencia de determinadas características de la población que se quiere estudiar.

La prevalencia depende de la incidencia y de la duración de la enfermedad. Esto quiere decir que las variaciones de la prevalencia pueden estar sujetas a las modificaciones en la incidencia o a cambios en la duración de la enfermedad. A su vez, la duración de la enfermedad depende de cambios en el período de recuperación o en la esperanza de vida de los pacientes.

Fuentes de consulta:

- https://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2012/02/29/133136
- <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/002387.htm>
- <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/prevalencia>